

Designan Jefe Zonal del Callao de MIGRACIONES

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000123-2021-MIGRACIONES

Breña, 28 de mayo del 2021

VISTO:

El Memorando N° 4686-2021-DIROP/MIGRACIONES, de la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000335-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora Jane Mariette Jansson de Ramírez, en el cargo de confianza de Jefe del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez;

Encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal del Callao, se considera pertinente designar a la señora Jane Mariette Jansson de Ramírez, en dicho cargo de confianza;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, la designación de la señora JANE MARIETTE JANSSON DE RAMÍREZ, en el cargo de confianza de Jefe del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, siendo su último día de labores en dicho cargo de confianza, el 31 de mayo de 2021.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de junio de 2021, a la señora JANE MARIETTE JANSSON DE RAMÍREZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal del Callao.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRIEDA ROXANA DEL ÁGUILA TUESTA
Superintendente Nacional de Migraciones

1958041-1

Designan Jefe de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000124-2021-MIGRACIONES

Breña, 28 de mayo del 2021

VISTO:

El Memorando N° 4686-2021-DIROP/MIGRACIONES, de la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000192-2020-MIGRACIONES, se designó a la señora Lita Patricia Orrego Alcalá de Acosta, en el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio del Puerto Callao;

Se considera pertinente designar a la señora Lita Patricia Orrego Alcalá de Acosta, en el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, la designación de la señora LITA PATRICIA ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA,

en el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio del Puerto Callao, siendo su último día de labores en dicho cargo de confianza, el 31 de mayo de 2021.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de junio de 2021, a la señora LITA PATRICIA ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA, en el cargo de confianza de Jefe de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRIEDA ROXANA DEL ÁGUILA TUESTA
Superintendente Nacional de Migraciones

1958042-1

Designan Jefe Zonal de Lima de MIGRACIONES

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000125-2021-MIGRACIONES

Breña, 28 de mayo del 2021

VISTO:

El Memorando N° 4686-2021-DIROP/MIGRACIONES, de la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000126-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Guillermo José Nieto Vértiz, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Piura;

Encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal de Lima, se considera pertinente designar al señor Guillermo José Nieto Vértiz, en dicho cargo de confianza;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, la designación del señor GUILLERMO JOSÉ NIETO VÉRTIZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Piura, siendo su último día de labores en dicho cargo de confianza, el 31 de mayo de 2021.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de junio de 2021, al señor GUILLERMO JOSÉ NIETO VÉRTIZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRIEDA ROXANA DEL ÁGUILA TUESTA
Superintendente Nacional de Migraciones

1958043-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

Amplían plazo de vigencia de los carnés universitarios 2019 hasta el 30 de junio de 2021

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0001-2021-SUNEDU-02-15-01

Lima, 25 de mayo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 268-2021-SUNEDU-02-15-01 de la Unidad de Documentación e Información Universitaria; el Informe